



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2004-00316

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Partes: Gonzalo de Js. Correa Vargas vs. Luís Alberto López Castaño

Se ordena la entrega de los títulos judiciales número 413230000613697 por valor de \$265.000 y el número 413230000624915 por valor de \$70.000 al Juzgado Octavo Civil Municipal de Medellín para el proceso ejecutivo de conocimiento de esa dependencia judicial bajo el radicado 2004-00028 incoado por Bancolombia contra el aquí demandado Luis Alberto López Castaño, en virtud del embargo de remanentes decretado en ese asunto y del cual este Despacho tomó nota mediante auto del 11 de mayo de 2005¹. Lo anterior, en virtud a que, el proceso terminó por adjudicación al demandante del inmueble gravado con la garantía hipotecaria aquí ejecutada².

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

Firmado Por:

¹ Folio 32

² Folios 125 126 fte. y vto.

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7554bf9cf52afa6906b992689ff1aa11c51ee472da9d4bd9a4a5c9b59fbb566**

Documento generado en 30/03/2022 12:55:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>